



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 16 de Noviembre 2022.-

DECRETO N° 4953 ©

Vistos:

a) Por tener que cumplir cometido institucional desde el 18 al 20 de Noviembre de 2022, en Santiago para participar en FERIA INTERNACIONAL SANTIAGO FISA 2022, representando oferta turística local fomentando el marketing de la Comuna, feria de 60.000 mts2 de Expositores nacionales e internacionales, viajando en bus el día 18.11.2022 a las 23:00 hrs. y regresando el día 20.11.2022 a las 22:00 hrs. en bus

15.11.2022;

Administrativo para funcionarios municipales.

Viáticos en Territorio Nacional;

registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase Comedido funcionario a don **PABLO SOTO BARRIA,** Administrativo, Grado 18° EMR; para realizar actividad señaladas en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo otórguese Viatico Completo por el día 19.11.2022 y Parcial equivalente al 40% por el día 20.11.2022; mas gastos de traslado por un monto de \$ 100.000 pesos (cien mil pesos) de los cuales deberán rendir cuenta.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata" y 215-22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegaje del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JREP/JAUS/amp.-
Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal.
- Siaper
- Oficina Transparencia
-Archivo.-